



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cuarto Laboral del Circuito
PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 031

FECHA: 8/04/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DETALLE DE LA ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001-31-05-004-2019-00299-00	Ordinario	Olga Ligia Giraldo Orozco	Protección s.a. y otros	Pone en conocimiento	7/04/2021	PDF
66001-31-05-004-2019-00308-00	Ordinario	María Victoria Sánchez Sánchez	Colpensiones y otros	Requiere a Colpensiones	7/04/2021	PDF
66001-31-05-004-2019-00576-00	Ordinario	Yamileth Ríos Loaiza	Carlos Iván Cortés Henao	Pone en conocimiento - requiere	7/04/2021	PDF
66001-31-05-004-2020-00209-00		Jeimy Catherine Arcila Montoya	Porvenir s.a.	Notifica por conducta concluyente	7/04/2021	PDF
66001-31-05-004-2020-00230-00		Dora Ines Montes Castaño	Colpensiones	Rechaza demanda factor cuantía	7/04/2021	PDF
66001-31-05-004-2020-00292-00		Albeiro Arenas Florez	Colpensiones	Inadmite demanda	7/04/2021	PDF
66001-31-05-004-2021-00031-00		Sandra Patricia Serna Marín	Eficacia s.a. y otros	Admite demanda	7/04/2021	PDF
66001-31-05-004-2021-00032-00		Marisol Gil Izquierdo	Power Service Ltda	Concede amparo de pobreza	7/04/2021	PDF
66001-31-05-004-2021-00042-00		Jennifer Gil Álvarez y otros	Colfondos y otros	Admite demanda	7/04/2021	PDF

De conformidad con lo previsto en el numeral 2 del literal C del artículo 41 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social y para notificar a las partes las anteriores providencias en la fecha OCHO de Abril de 2021 a las 7:00 a.m se fija el presente estado por el término legal de un día y se desfija en la misma fecha a las 4:00 P.M


JOSE ANTONIO RÍOS MARTÍNEZ
Secretario

